



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 18 de Enero del 2024



Firma Digital

Firmado digitalmente por ARÉVALO VELA Javier FAU 20159981216 soft
Cargo: Presidente De C.E.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.01.2024 10:19:19 -05:00

RESOLUCION CORRIDA N° 000025-2024-CE-PJ

Referencia: Oficio N.° 000008-2024-XIICNPJ-CE-PJ, cursado por el Presidente de la Comisión Organizadora del XII Congreso Nacional de Jueces del Poder Judicial.

VISTO:

El Oficio N.° 000008-2024-XIICNPJ-CE-PJ, cursado por el Presidente de la Comisión Organizadora del XII Congreso Nacional de Jueces del Poder Judicial.

CONSIDERANDO:

Primero. Que el Presidente de la Comisión Organizadora del XII Congreso Nacional de Jueces del Poder Judicial remite el documento denominado "Declaración de Trujillo", que integra los puntos claves discutidos durante el referido congreso, destacando los acuerdos alcanzados, las metas propuestas; y las estrategias a implementar, para mejorar la administración de justicia.

Este documento no solo servirá como registro de los compromisos, sino también como guía para implementar mejoras concretas, promoviendo la coherencia y cohesión en las acciones judiciales más eficientes, reformas legislativas necesarias; y la integración de tecnologías avanzadas, para lograr cambios tangibles y duraderos en el sistema judicial.

Segundo. Que, el artículo 82, inciso 26), del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial determina como función y atribución del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial la adopción de acuerdos y demás medidas necesarias, para que las dependencias de este Poder del Estado funcionen con celeridad y eficiencia.

En consecuencia; en mérito al Acuerdo N.° 057-2024 de la primera sesión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de fecha 10 de enero de 2024, realizada con la participación del señor Arévalo Vela, señora Barrios Alvarado, señores Bustamante Zagarra, Cáceres Valencia y Zavaleta Grández; en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 82 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Por unanimidad,

SE RESUELVE:



Firma Digital

Firmado digitalmente por MERA CASAS Luis Alberto FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V. B*
Fecha: 17.01.2024 16:28:09 -05:00





Téngase presente el Oficio N° 000008-2024-XIICNPJ-CE-PJ y la "Declaración de Trujillo", remitidos por el señor Juez Supremo titular Roberto Rolando Burneo Bermejo, Presidente de la Comisión Organizadora del XII Congreso Nacional de Jueces del Poder Judicial.

Documento firmado digitalmente

JAVIER ARÉVALO VELA
Presidente
Consejo Ejecutivo

JAV/pcs

